



Comunicado N° 11329

Ref.: Dividendo en efectivo de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA 1 VOTO ESCRITURALES (ESP. 251) - Opción en dólares estadounidenses sobre plaza Nueva York (Esp. 7.000) o dólares estadounidenses plaza local (Esp. 10.000)

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2022

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al pago del dividendo en efectivo que, a partir del día 26 de diciembre, la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** pone a disposición de acuerdo con la publicación efectuada por esa Sociedad en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Bs. As. de fecha 16/12/2022.-

El citado dividendo es en **Pesos (Esp. 8.000)**, pero el emisor ha otorgado a los accionistas la opción de percibir el mismo en **dólares estadounidenses sobre la plaza de Nueva York (Esp. 7.000) o dólares estadounidenses sobre plaza local (Esp. 10.000)** ya sea mediante transferencia a una cuenta bancaria sobre la plaza Nueva York o en una cuenta bancaria local respectivamente.

Por lo tanto, Caja de Valores S.A. ha dispuesto lo siguiente para los depositantes, cuyos comitentes opten por recibir el dividendo en **dólares estadounidenses (Esp. 7000) o dólares estadounidenses (Esp. 10.000)**

RECEPCION DE SOLICITUDES:

Las solicitudes de Opción deberán ser enviadas a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia - Menú DIVIDENDOS OPCIONALES), desde las 09:00 horas del 19/12/2022 hasta las 15:00 horas del 21/12/2022, de conformidad con lo informado en nuestro Comunicado Nro. 10105 emitido el día 06/05/2020.

En consecuencia, no se recibirán solicitudes que se presenten mediante formularios impresos.

Aquellos depositantes que no cursen información alguna recibirán las correspondientes liquidaciones del dividendo en **Pesos (Esp. 8000)**.

Aquellos Depositantes que posean títulos en la cuenta garantía de BYMA (9001 al 9299), deberán solicitar a BYMA S.A. efectuar la presentación ante Caja de Valores S.A.



**CAJA DE
VALORES**

El crédito de los fondos será realizado por esta Caja de Valores S.A. una vez percibidos los mismos de parte de la Sociedad.

Para más información podrán consultar el siguiente enlace:

<https://ws.bolsar.info/descarga/?id=419446>

Por cualquier duda o consulta respecto a la operativa podrán comunicarse con el área Acreencias al 4317-8951 o al correo CV - Acreencias acreencias@cajadevalores.com.ar

Por cuestiones técnicas en el acceso a la herramienta podrán contactarse a:

TEC - Centro Tecnológico para Clientes ctc@tecval.com.ar

Sin otro particular los saluda atentamente,

Alejandro Berney

Director Ejecutivo

M.A.G.

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel: (54 11) 4317 8900

www.cajadevalores.com.ar

Agente Depositario Central de Valores Negociables - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV

F-90822.07